



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE
ESTAMPILLA

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL

Jefe de Oficina	ROBERTO VERGARA PORTELA
Programación Presupuestal	JOSE JOAQUÍN PUERTO MARTINEZ CARLOS RINCÓN QUIÑONES
Banco de Proyectos	HÉCTOR JAIME PINILLA BAHAMÓN
Planeación Estratégica	LUIS ÁLVARO GALLARDO ERASO

Bogotá D.C. Mayo

Contenido

1.	Introducción	1
2.	Proyección del Recaudo de la Estampilla	4
3.	Ejecución Proyectos de Inversión Financiados con Recursos de Estampilla... 5	
4.	Ejecución Detallada por Proyecto de Inversión	9
4.1.	Proyecto 378- Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	9
4.2.	Proyecto 389- Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías... 12	
4.3.	Proyecto 4149- Dotación de Laboratorios U.D..... 15	
4.4.	Proyecto 4150- Dotación y Actualización de Biblioteca..... 17	
4.5.	Proyecto 188- Sistema Integral de Información y Telecomunicaciones 19	
4.5.1.	Red de Datos UDNET: Modernización de la Red de Datos UDNET (Hardware)..... 20	
4.5.2.	Oficina Asesora de Sistemas: Desarrollo de Sistemas de Información (Software) compuesto por tres programas: <i>Si capital, Sistema de Gestión Académica y Bodega de Datos.</i> 22	
4.6.	Proyecto 379- Construcción nueva sede universitaria “Ciudadela Porvenir”- Proyecto 380- Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad	24
4.6.1.	Proyecto 379-Construcción Nueva Sede Ciudadela Educativa el Porvenir-Bosa..... 25	
4.6.2.	Proyecto 380-Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad	26
5.	Conclusiones y Recomendaciones..... 28	
6.	Anexo- Descripción de los Proyectos de Inversión..... 31	
6.1.	Promoción de la investigación y desarrollo científico..... 31	
6.2.	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías..... 31	
6.3.	Dotación de Laboratorios U.D..... 32	
6.4.	Dotación y Actualización de Biblioteca..... 33	
6.5.	Sistema Integral de Información y Telecomunicaciones	34
6.6.	- Construcción nueva sede universitaria “Ciudadela Porvenir”- Bosa y Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad..... 35	

1. Introducción

En este documento la Oficina Asesora de Planeación y Control (OAPC) presenta detalladamente la información correspondiente a la Estampilla UD, se analiza el recaudo efectuado como también su proyección, igualmente, se estudia la ejecución presupuestal a diciembre 2010 de los proyectos de inversión específicos, se presenta el avance real de los proyectos de los cuales se dispone información y se compara con el avance de los recursos ejecutados que han sido entregados a los mismos. El documento tiene como objetivo entregar información acerca del estado actual de los proyectos de inversión financiados con la Estampilla, verificar si el uso específico de estos recursos se está ejecutando, evidenciar las posibles fallas que existan, proponer soluciones a las mismas y adicionalmente, convertirse en insumo para llevar a cabo una correcta planeación estratégica de estos proyectos.

La participación de la inversión en el presupuesto de la Universidad antes de contar con los recursos de Estampilla no superaba el 6%, prácticamente todo el presupuesto se destinaba a gastos en funcionamiento, esta situación que se estableció durante mucho tiempo, en parte explicada por la irresponsabilidad y falta de interés de los gobiernos anteriores, no permitió cubrir las necesidades de inversión para sostener el desenvolvimiento y desarrollo, generando un atraso y una situación que no iba a garantizar que la Universidad Distrital se convirtiera en una opción de Educación Superior de calidad que cubriera las necesidades que requiere el Distrito y la Nación. Debido a la gran importancia que tiene la Universidad como opción para miles de ciudadanos, en su mayoría de los niveles socioeconómicos más bajos¹, fue necesario generar una política que garantizara cubrir este rezago con mayores recursos destinados únicamente a este objetivo, es por eso que se decretó la emisión de la Estampilla “*Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años*”.

¹ 69.5% de los estudiantes proceden de los niveles socioeconómicos 1 y 2; 28% del nivel 3.

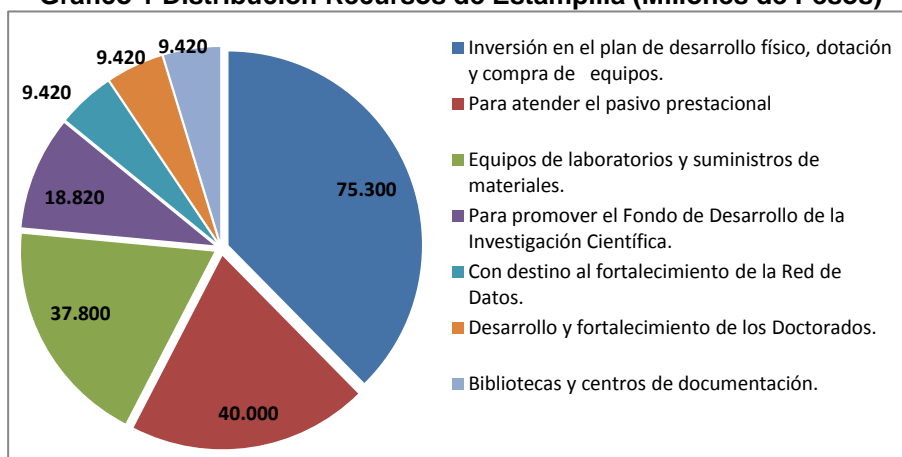
La estampilla para la Universidad, fue establecida por la Ley 648 de 2001, se autorizó y reglamentó el monto total del recaudo por doscientos mil millones (\$200.000.000.000) a precios constantes de 1998. En esta Ley, la distribución de los recursos provenientes del recaudo quedó específicamente consignada de la siguiente manera (ver también Gráfico 1):

- 40% (37.65%)* Para inversión en el plan de desarrollo físico, dotación y compra de equipos necesarios que conduzcan a ampliar la cobertura, mejorar la calidad de la educación y desarrollar institucionalmente la Universidad.
- 20% (18.9%)* Se invertirá en mantenimiento y ampliación de la planta física de los equipos de laboratorios y suministros de materiales.
- 15% (20%)* Para atender el pasivo prestacional por concepto de pensiones, cesantías y los gastos a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- 10% (9.41%)* Para promover el Fondo de Desarrollo de la Investigación Científica.
- 5% (4.71%)* Con destino al desarrollo y fortalecimiento de los Doctorados.
- 5% (4.71%)* Con destino a las bibliotecas y centros de documentación.
- 5% (4.71%)* Con destino al fortalecimiento de la Red de Datos.

*Nota: En 2003 se presenta una reasignación en la distribución, el Artículo 47² de la Ley 863 del mismo año, decreta que el monto de retención por motivo de estampillas con destino a los fondos de pensiones debe ser de 20%. La redistribución del 80% restante de la estampilla se realiza manteniendo la participación porcentual de cada rubro en el 85% inicial.

² LEY 863/2003 ARTÍCULO 47. “Retención por Estampillas: Los ingresos que perciban las entidades territoriales por concepto de estampillas autorizadas por la ley, serán objeto de una retención equivalente al veinte por ciento (20%) con destino a los fondos de pensiones de la entidad destinataria de dichos recaudos. En caso de no existir pasivo pensional en dicha entidad, el porcentaje se destinará al pasivo pensional del respectivo municipio o departamento”.

Gráfico 1 Distribución Recursos de Estampilla (Millones de Pesos)



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control OAPC/ Acuerdo 053 de 2002

Mediante el Acuerdo 053 de 2002 se establecieron los términos y las condiciones para la entrega de estos recursos a la Universidad, principalmente se exige el cumplimiento de un Plan de Desempeño que incluye reformas Académicas, Administrativas y Financieras. Una vez alcanzados los requisitos en gran parte, se autorizó el giro de estos recursos a la Universidad por medio del Acuerdo 308 del 2008³.

En cuanto a la estructura del documento, está dividido en 5 secciones: la primera, incluye la introducción y marco regulatorio de la estampilla. En la segunda, se presenta la proyección de recaudo realizada por la OAPC. En la tercera sección, se estudia la ejecución de los proyectos financiados con estampilla. La cuarta, presenta la ejecución discriminada por proyecto, se realiza un análisis a precios corrientes y constantes, y se aprecia el avance real de los proyectos. En la quinta, se presentan las conclusiones y recomendaciones pertinentes. Al final del documento como anexo se describe cada uno de los proyectos.

³ Acuerdo 308 del 2008 Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D. C., 2008 – 2012 "BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR".

2. Proyección del Recaudo de la Estampilla

Los ingresos provenientes de la estampilla son transitorios para la Universidad, el marco reglamentario autorizó el monto total del recaudo hasta por la suma de 200.000 millones a precios constantes de 1998, partiendo de este punto, además de reconocer que estos recursos son destinados únicamente para inversión, es urgente estimar el momento en que la Universidad dejará de contar con estos recursos, es por eso que se realiza la proyección del recaudo de estampilla bajo algunos supuestos económicos establecidos por la Secretaría de Hacienda Distrital para la programación presupuestal de las entidades. En esta sección del documento, se proyecta el recaudo por estampilla bajo los siguientes supuestos: Crecimiento irregular con promedio anual según el comportamiento de las cifras 9% anual de los últimos años e índice de IPC 4% a partir del 2010.

Como se aprecia en la Tabla No 1, en 2017 se termina el recaudo del monto total autorizado por \$200.000 millones de pesos. Asumiendo que la proyección se cumple, en 2010 el porcentaje acumulado del recaudo a precios constantes de 1998 se sitúa en 41% y en el horizonte temporal la Universidad se encuentra en el 53% del tiempo en que cuenta con estos recursos (8/15 años).

Tabla 1 Recaudo Proyectado Ingresos Estampilla 2003 - 2017

Año	Recaudo a la Fecha	\$ Corrientes	Recaudo Acumulado Nominal	\$ 1998	Var anual % \$Corrientes	Recaudo Acumulado Real	Inflación Acum.
2003	Recaudo	9.603.568.633		6.591.669.080			1,60
2004	Recaudo	9.019.098.400	18.622.667.033	5.867.774.528	-6,086	12.459.443.609	1,70
2005	Recaudo	11.560.209.000	30.182.876.033	7.173.110.869	28,175	19.632.554.478	1,79
2006	Recaudo	16.859.749.851	47.042.625.884	10.010.904.610	45,843	29.643.459.088	1,88
2007	Recaudo	21.970.804.958	69.013.430.842	12.345.843.416	30,315	41.989.302.504	1,96
2008	Recaudo	23.063.959.391	92.077.390.233	12.036.880.457	4,975	54.026.182.961	2,08
2009	Recaudo	25.581.306.422	117.658.696.655	13.088.884.362	10,915	67.115.067.323	2,24
2010	Recaudo	<u>29.687.275.426</u>	<u>147.345.972.081</u>	<u>14.723.017.289</u>	<u>16,051</u>	<u>81.838.084.612</u>	<u>2,28</u>
2011	Proy a 31 Dic	32.359.130.214	179.705.102.295	15.357.022.818	9,000	97.195.107.430	2,35
2012	Proy a 31 Dic	35.271.451.934	214.976.554.229	16.018.330.021	9,000	113.213.437.451	2,46
2013	Proy a 31 Dic	38.445.882.608	253.422.436.837	16.708.114.568	9,000	129.921.552.019	2,57
2014	Proy a 31 Dic	41.906.012.042	295.328.448.879	17.427.602.754	9,000	147.349.154.773	2,69
2015	Proy a 31 Dic	45.677.553.126	341.006.002.005	18.178.073.686	9,000	165.527.228.459	2,81
2016	Proy a 31 Dic	49.788.532.908	390.794.534.913	18.960.861.549	9,000	184.488.090.008	2,93
2017	Proy a 31 Dic	<u>54.269.500.869</u>	<u>445.064.035.782</u>	<u>19.777.357.979</u>	<u>9,000</u>	<u>204.265.447.987</u>	<u>3,06</u>
TOTAL Recaudo			445.064.035.782	204.265.447.987	13,799 %	= Promedio Crecimiento Anual	

Fuente: OAPC

3. Ejecución Proyectos de Inversión Financiados con Recursos de Estampilla

Hasta la vigencia del 2008 no se habían girado a la Universidad los recursos de estampilla, debido a que estaban sujetos al cumplimiento del plan de desempeño exigido por la Administración Central⁴. La Universidad cumpliendo las metas de este plan en un 98% solicitó al Distrito la disponibilidad de estos recursos y fue mediante el Acuerdo 308 de 2008 donde se resuelve habilitar el giro de los recursos de estampilla, exceptuando lo correspondiente a pasivo pensional y cesantías.

Del total recaudado, descontando lo referente a pasivo pensional y cesantías, la Secretaría de Hacienda Distrital, ha girado el 81% de los recursos recaudados (\$87.637 Millones), por otra parte, la Universidad ha apropiado recursos en su presupuesto por \$186.363 millones hasta el 2010 de los cuales ha ejecutado \$87.637 millones representando un 47% de ejecución (Ver tabla2).

Tabla 2 Recaudo y Presupuesto Inversión

Año	2008	2009	2010	Total
Recaudo SHD	92.077.341.601*	25.581.306.422	29.687.275.426	147.345.923.449
Pensiones 20%	18.415.478.047	5.116.261.284	5.937.455.085	28.828.233.316
Disponible Inversión	74.142.051.000	20.465.045.138	23.749.820.041	107.244.123.641
Apropiado en el Presupuesto	49.570.277.000	56.793.000.000	80.000.000.000	186.363.277.000
Presupuesto Ejecutado	20.190.954.252	19.573.045.926	47.873.405.445	87.637.405.623
Reservas		11.204.108.561	11.815.926.983	
Pasivos Exigibles			791.492.857	
Pendiente por Presupuestar			**104.402.064.007	

Nota: *Recaudo Acumulado

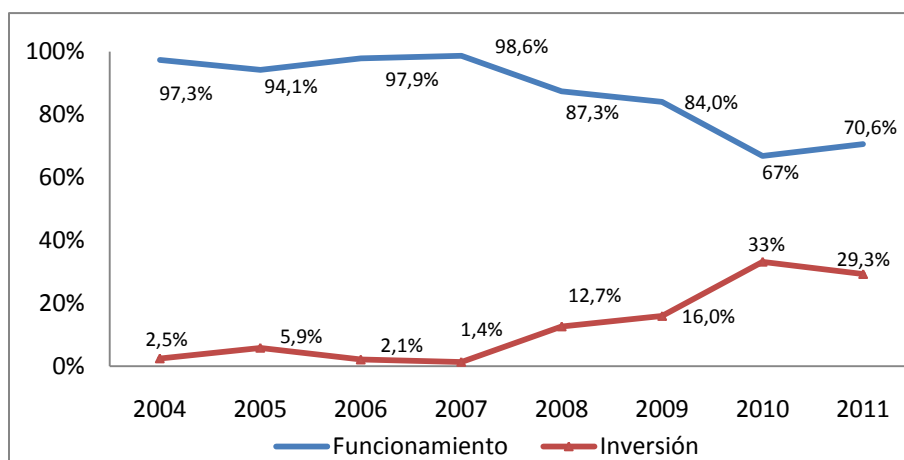
**Corresponde a: Total recaudo- Ppto Ejecutado+ Proyección Recaudo 2011+ Rendimiento Financieros / Pesos Corrientes

Fuente: OAPC- Banco Proyectos/ Informes Dirección Distrital de Tesorería SDH

⁴ Véase: Artículo 8 Acuerdo 053 del 2002

La incorporación de estos recursos al presupuesto de la Universidad se puede apreciar en el Gráfico 1, se observa que la composición del presupuesto total ha cambiado a través de los últimos 8 años. Los Gastos en Funcionamiento han perdido una participación representativa en el presupuesto total, pasando de ser próxima al 100% en el periodo 2004-2007 a dos terceras partes en 2010 y 2011 (67% y 70,6% respectivamente). La Inversión cobra relevancia en la participación sobre el total de Gasto a partir del 2008 llegando a representar cerca de la tercera parte; 33% para el año 2010 y 29,3% para el 2011. Este aumento de la inversión evidencia la proyección de la Universidad en torno a atender las necesidades de la ciudadanía, la región y la Nación respecto al acceso a una Educación Superior con calidad.

Gráfico 2 Participación Rubros en Presupuesto 2004-2011



Nota: *Presupuesto Aprobado 2011 Mediante resolución 038 2010
Fuente: Sección de Presupuesto U.D

En la Tabla 3 se aprecia los nombres de los proyectos de inversión correspondientes al uso específico de los recursos de estampilla incorporados al presupuesto de la Universidad a partir del 2008, los cuales se encuentran incluidos en el Plan Estratégico de Desarrollo 2008 – 2016 de la Universidad Distrital y armonizados en el Plan de Desarrollo *Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor*.

Tabla 3 Destino de Recursos a Proyectos de Inversión

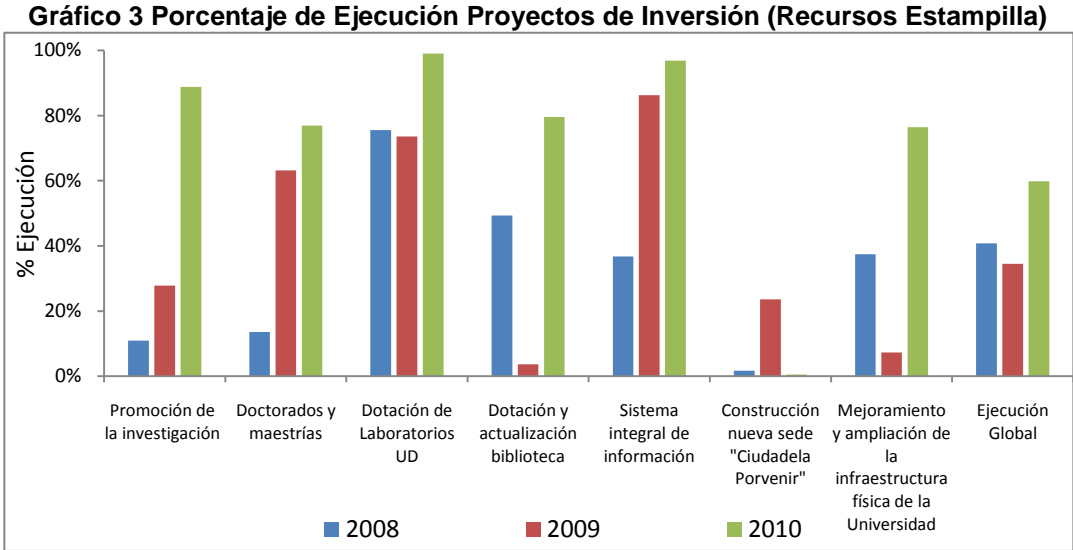
Distribución Recursos estampilla	Proyecto Inversión	
	Código*	Nombre
(37.65%)* Para inversión en el plan de desarrollo físico, dotación y compra de equipos necesarios que conduzcan a ampliar la cobertura, mejorar la calidad de la educación y desarrollar institucionalmente a la Universidad.	379	• Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa.
	380	• Mejoramiento y Ampliación Física de la Universidad.
(18.9%)* Se invertirá en mantenimiento y ampliación de la planta física de los equipos de laboratorios y suministros de materiales.	4149	• Dotación Laboratorios U.D.
(9.41%)* Para promover el Fondo de Desarrollo de la Investigación Científica.	378	• Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico
(4.71%)* Con destino a las bibliotecas y centros de documentación.	4150	• Dotación Y Actualización Biblioteca
(4.71%)* Con destino al desarrollo y fortalecimiento de los Doctorados.	389	• Desarrollo Y Fortalecimiento Doctorados
(4.71%)* Con destino al fortalecimiento de la Red de Datos.	188	• Sistema Integral de Información y Telecomunicaciones.

*Código de proyecto asignado por la Secretaria de Hacienda Distrital

En el Gráfico 3, se observa la ejecución anual 2008-2010. En todos los años la ejecución de los proyectos de inversión está muy por debajo de lo programado, solamente es significativa en 2010, sin embargo, la ejecución global de ese año es del 60%. La baja ejecución de los proyectos de inversión NO se explica por la disponibilidad de recursos (estos ya han sido previamente aprobados), tampoco obedece a una deficiente programación presupuestal puesto que está sujeta al cumplimiento las metas comunes del Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016, el Plan Trienal 2008-2010 y el Plan de acción de cada año.

Gran parte del atraso en los proyectos se explica porque la mayoría de estos se encuentran inherentemente enlazados al proyecto de Desarrollo Físico de la Universidad, el cual se ha encontrado con normas y reglamentos de planificación urbana que no han hecho posible obtener los respectivos permisos y licencias en el tiempo programado para comenzar las obras de adecuación y expansión de la infraestructura física, un ejemplo claro de esta situación, se presenta en el Proyecto de Inversión 379 *Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa* el cual desde el mes de noviembre de 2009 radicó ante la

Secretaría de Planeación Distrital el Plan de Implantación para su estudio y aprobación, hasta abril de 2011 no se tiene respuesta a pesar de que según los términos de la normatividad vigente la Secretaría tiene un período máximo de 45 días para emitir la respectiva respuesta. Igualmente, parte del atraso en los proyectos se explica por situaciones coyunturales y ajenas a la Universidad; por ejemplo: periodos de Ley de garantías, cambio de la administración, atraso en los estudios técnicos, el invierno...etc. Otro elemento que explica el atraso de los proyectos de inversión corresponde a los procesos internos de la Universidad, la considerable cantidad de trámites institucionales y el liderazgo y gestión asumidos por cada una de las dependencias encargadas de los proyectos.



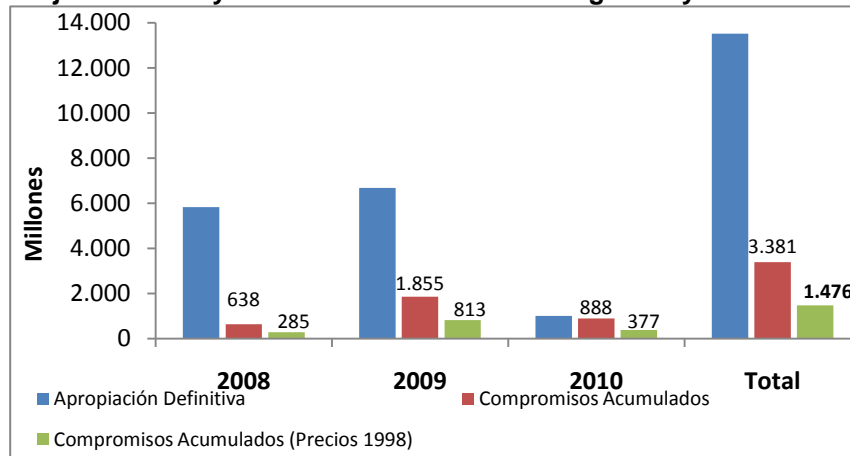
Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, Secretaria de Hacienda Distrital – Dirección Distrital de Presupuesto/ OAPC-Banco de Proyectos-

4. Ejecución Detallada por Proyecto de Inversión

En esta sección del documento se realiza el análisis de la ejecución presupuestal para cada uno de los proyectos de inversión, se omitirá del análisis los recursos con fuentes diferentes a la de estampilla.

4.1. Proyecto 378- Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico

Gráfico 4 Ejecución Proyecto Promoción de la investigación y desarrollo científico



Fuente: DANE/Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, Secretaria de Hacienda Distrital – Dirección Distrital de Presupuesto/ OAPC-Banco de Proyectos-

Los compromisos totales acumulados de los recursos de estampilla son de \$87.637 millones (ver Tabla 2 Recaudo y Presupuesto Inversión), para este proyecto de inversión específico se han acumulado compromisos por 3.381 millones, representando el 3,8% de ejecución acumulada; según el porcentaje asignado por la Ley 863/03 le corresponde a este proyecto 9,41%.

De acuerdo con la última proyección de estampilla realizada por la OAPC, los 200.000 millones en 1998 representan a precios corrientes del 2011 -\$470.924 millones-, con base en esto y el porcentaje asignado según la ley, a este proyecto le correspondería \$44.285 millones, lo que ubica la ejecución acumulada sobre los recursos de este proyecto en el 7,6%.

Por otra parte, los compromisos acumulados a precios constantes de 1998 son de \$1.476 millones, que representarían el 7,8% de ejecución real según la asignación otorgada a este proyecto (Ver: Gráfico 1 Distribución Recursos de Estampilla (Millones de Pesos)).

La meta global del proyecto es establecer una estructura que garantice un mejor desempeño de la investigación, consolidando un sistema que permita la transición hacia el enfoque investigativo, innovador y generador de conocimiento de la Universidad, no obstante, el proyecto no posee una meta global tangible⁵, esta se determina en cada vigencia, es por eso que no se puede analizar el desarrollo del proyecto más que por criterios presupuestales, sin embargo, se propone un criterio para obtener información acerca del avance global del proyecto.

Según la proyección de recaudo de estampilla, la Universidad se encuentra en la mitad del horizonte temporal en que cuenta con estos ingresos (8/15 años). La ejecución real de recursos, la cual lleva 3 años⁶ se sitúa en el 7,8%; de acuerdo con estas cifras, se puede intuir que la planeación del proyecto no ha sido la acertada, debido a que los recursos no se están distribuyendo correctamente a través del tiempo en que se dispone de estos y se pueden acumular en los últimos años generando un uso ineficiente que puede afectar el desarrollo óptimo del proyecto.

La baja ejecución presupuestal y el aparente atraso del proyecto, se explican porque un componente clave es el edificio, su dotación y demás requerimientos para el funcionamiento del Centro de Investigaciones, cuya construcción depende del avance del proyecto de desarrollo físico en la segunda fase de la obra a ejecutar en el lote Aduanilla de Paiba, el cual se encuentra atrasado (se analiza más adelante).

Otro obstáculo en el desarrollo de este proyecto, que se evidencia en este caso por la dependencia que lo lidera es: *“la desarticulación de los procesos de apoyo a la gestión de la investigación que se desarrolla por varias dependencias de la*

⁵ ver: Anexo- Descripción de los Proyectos de Inversión

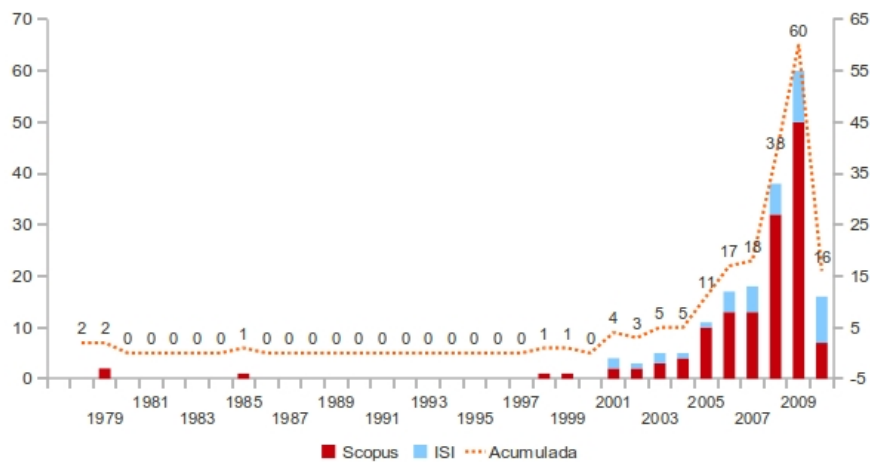
⁶ Recuerde que a partir del 2008 se incorporan estos recursos al presupuesto de la Universidad.

Universidad que ha conllevado al desgaste administrativo en la financiación de procesos de formación, organización de eventos académicos y científicos, apoyo a la movilidad de investigadores, consecución de infraestructura de laboratorios, apoyo a intercambio de investigadores que han generado debilidad en los procesos de consolidación de la información.”⁷

A pesar de los obstáculos que se han presentado en el desarrollo de este proyecto, se han logrado avances significativos que se pueden resumir en⁸:

- La formación profesoral integral y consolidación de la comunidad docente – investigativa.
- Creación y funcionamiento del Fondo de Investigación.
- Creación y fortalecimiento de institutos y/o centros de investigación, extensión y gestión.
- Apoyo a la movilidad y pasantías cortas de investigadores a nivel nacional e internacional.
- Integración al Sistema Nacional, Distrital y Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Generación de estímulos que motiven la productividad de los investigadores (estudiantes, docentes y administrativos).
- Fortalecimiento de la gestión investigativa y determinación de líneas de investigación.
- Producción de la Investigación:

Gráfico 5 Evolución histórica de artículos científicos de la institución(a junio 2010)



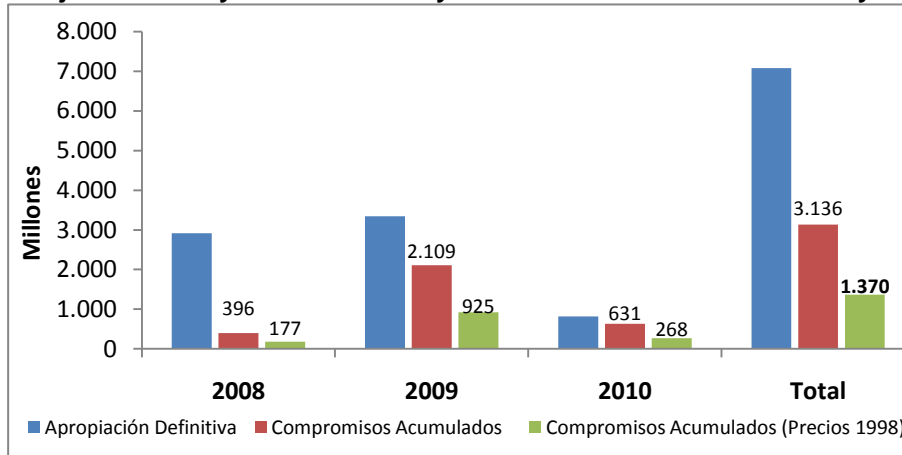
Fuente: Tomado de “Informe de Gestión realizado por el CIDC 2007-2010”

⁷ Tomado de: “Informe de Gestión realizado por el CIDC 2007-2010”

⁸ La información detallada de los avances de este proyecto de inversión se puede consultar en “Informe de Gestión realizado por el CIDC 2007-2010” disponible en la página web del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico UD.

4.2. Proyecto 389- Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías

Gráfico 6 Ejecución Proyecto Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías



Fuente: DANE/Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, Secretaria de Hacienda Distrital – Dirección Distrital de Presupuesto/ OAPC-Banco de Proyectos

Los compromisos totales acumulados de los recursos de estampilla son \$87.637 millones (ver Tabla 2 Recaudo y Presupuesto Inversión), este proyecto de inversión específico ha acumulado compromisos por \$3.136 millones, representando el 3,6% de ejecución acumulada, según el porcentaje asignado por la Ley 863/03 le corresponde a este proyecto 4,71%.

De acuerdo con la última proyección de estampilla realizada por la OAPC, los 200.000 millones en 1998 representan a precios corrientes del 2011 -\$470.924 millones-, con base en esto y el porcentaje asignado según la ley, a este proyecto le corresponderían \$22.180 millones, lo que ubicaría la ejecución acumulada sobre los recursos de este proyecto en el 14,1%.

Por otra parte, los compromisos acumulados a precios constantes de 1998 son de \$1.370 millones, que representarían el 15% de ejecución real según la asignación otorgada a este proyecto (Ver: Gráfico 1 Distribución Recursos de Estampilla (Millones de Pesos)).

Este proyecto de inversión no tiene una meta global en formación de Doctores⁹, esta se determina en cada vigencia según las solicitudes presentadas ante el Consejo Superior Universitario y su respectiva aprobación, a diciembre de 2010 la meta era apoyar los estudios doctorales de 105 docentes, se han apoyado 29, representando un 28% de ejecución de la meta.

El Doctorado Interinstitucional en Educación, contó con el apoyo para el desarrollo de actividades propias y fortalecimiento lo que permitió reforzar su posicionamiento en la comunidad académica del país. Respecto al Doctorado en Ingeniería, durante el trienio se ha hecho una fuerte inversión en la implementación de infraestructura tecnológica necesaria para cumplir con las condiciones mínimas requeridas, lo que ha permitido que en la actualidad se encuentre en la etapa preparatoria previa a la visita de Pares Académicos con el objetivo de recibir el Registro Calificado por parte del Consejo Nacional de Acreditación – Ministerio de Educación Nacional. Así mismo los Doctorados en Artes y Medio Ambiente se encuentran en las etapas de formulación de estudios previos y prefactibilidad.

Para obtener información acerca del avance del proyecto, se utiliza el criterio de ejecución presupuestal, este no es concluyente, solo informa acerca de la ejecución de recursos en cada vigencia. Según la proyección de recaudo de estampilla, la Universidad se encuentra en la mitad del horizonte temporal en que cuenta con estos ingresos 53% (8/15 años) y la ejecución real de recursos, la cual lleva 3 años, se sitúa en el 15%. Acorde con estas cifras, en las últimas vigencias en que se cuentan con los ingresos de estampilla, se van a acumular los recursos, puesto que no se están distribuyendo proporcionalmente en el horizonte temporal, lo que puede generar una situación en el futuro en la que la gran disponibilidad de recursos conlleve al mal uso de estos.

En el programa de formación de doctores, se debe tener presente que los apoyos a estudios doctorales dependen de la demanda presentada y de los criterios de aprobación de los mismos por parte del Consejo Superior Universitario, lo que

⁹ ver: Anexo- Descripción de los Proyectos de Inversión

conlleva a una característica particular en este programa, y es el proceso interno de selección y aprobación de los aspirantes, el cual se debe mantener y rigorizar debido a que se puede presentar una propensión al *riesgo moral*¹⁰ por parte de los aspirantes, generando altos costos para la Universidad, debido a que son muchos los recursos y el tiempo destinados para la formación doctoral. De la misma forma se debe considerar un proceso medible el cual permita apreciar la calidad y productividad académica, intelectual e investigativa de la inversión que se realizó.

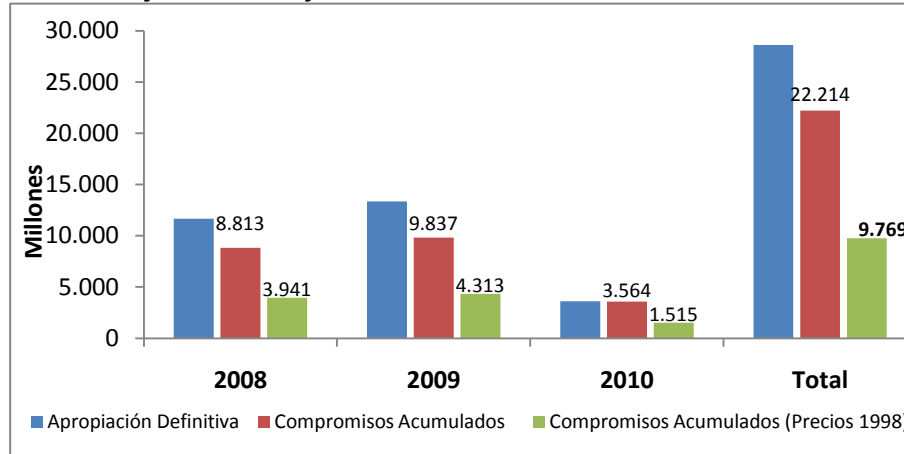
En el programa de Fortalecimiento y Establecimiento de Doctorados, encontramos que el Doctorado Interinstitucional en Educación mantendrá el crecimiento proyectado y el desarrollo de su importante gestión gracias al apoyo de recursos con que cuenta. El Doctorado en Ingeniería presenta un avance tangible y se prevee que para finales de 2011 estará en funcionamiento, por otra parte, el Doctorado en Artes se encuentra próximo a contratar los estudios de factibilidad, y por último el de Medio Ambiente, apenas se encuentra en la etapa de formulación; evidenciando un notable atraso en los dos últimos.

Esta información permite sugerir que se debe enfatizar, direccionar y planear estratégicamente las metas y objetivos del corto plazo para que se puedan cumplir las metas generales del proyecto.

¹⁰ Término económico que se refiere a una falla de información, surge por la imposibilidad de comprobar el cumplimiento de las condiciones acordadas en el contrato por una de las partes.

4.3. Proyecto 4149- Dotación de Laboratorios U.D

Gráfico 7 Ejecución Proyecto de Inversión Dotación de Laboratorios U.D



Fuente: DANE/ Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, Secretaria de Hacienda Distrital – Dirección Distrital de Presupuesto/ OAPC-Banco de Proyectos-

Los compromisos totales acumulados de los recursos de estampilla son \$87.637 millones (ver Tabla 2 Recaudo y Presupuesto Inversión), este proyecto de inversión específico ha acumulado compromisos por \$22.214 millones, representando el 25.3% de ejecución acumulada, según el porcentaje asignado por la Ley 863/03 le corresponde a este proyecto 18,82%.

De acuerdo con la última proyección de estampilla realizada por la OAPC, los 200.000 millones en 1998 representan a precios corrientes del 2011 -\$470.924 millones-, con base en esto y el porcentaje asignado según la ley, a este proyecto le corresponderían \$88.627 millones, lo que ubicaría la ejecución acumulada sobre los recursos de este proyecto en el 25%.

De otro lado, los compromisos acumulados a precios constantes de 1998 son de \$9.769 millones, que representarían el 26% de ejecución real según la asignación otorgada a este proyecto (Ver: Gráfico 1 Distribución Recursos de Estampilla (Millones de Pesos)).

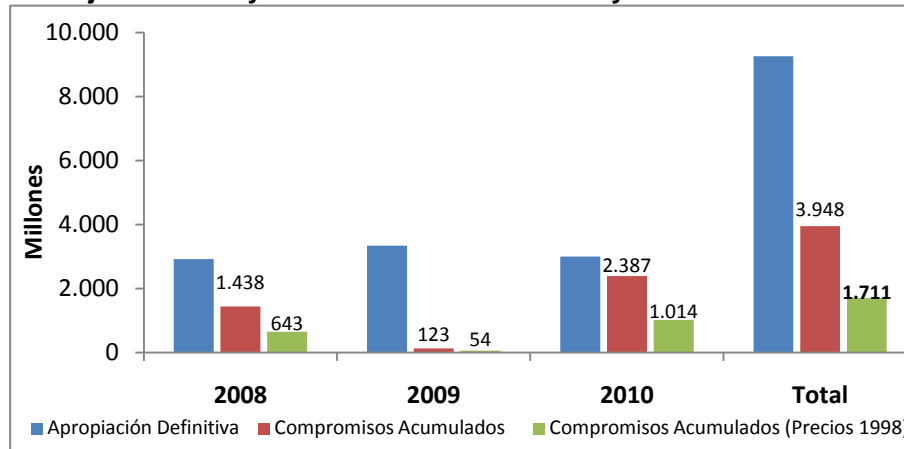
A fecha de 31 de diciembre del 2010 se ha realizado un (85%) de ejecución de actividades según las metas establecidas en el Plan Trienal de Desarrollo; con un porcentaje sin ejecutar de (15%)¹¹. El proyecto coordinado por el Comité Institucional de Laboratorios constaba de tres etapas en su primera fase para el trienio 2008-2010. La primera consistía en identificar las necesidades de elementos apremiantes de todos los laboratorios de las Facultades que impedían el desarrollo de prácticas en los diversos proyectos curriculares, para así solventar el rezago (año 2008); para el siguiente año, se aprobó realizar la actualización de los equipos de laboratorio en todas las sedes, de tal forma que el 2010 se dedicó a la adquisición de equipos especiales (para investigación) y las primeras fases encaminadas a la certificación de un primer Laboratorio por Facultad.

La ejecución real de recursos de este proyecto se sitúa en el 26% y si tenemos en cuenta la proyección de recaudo de estampilla, donde la Universidad se encuentra en la mitad del horizonte temporal en que cuenta con estos ingresos (8/15 años) y apenas tres años de ejecución real, se puede argumentar con base en estas cifras, que el proyecto se ha ejecutado correctamente y se evidencia una correcta planeación estratégica y uso de los recursos.

¹¹ -ver: Anexo- Descripción de los Proyectos de Inversión

4.4. Proyecto 4150- Dotación y Actualización de Biblioteca

Gráfico 8 Ejecución Proyecto de Inversión Dotación y Actualización de Biblioteca



Fuente: DANE/Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, Secretaria de Hacienda Distrital – Dirección Distrital de Presupuesto/ OAPC-Banco de Proyectos-

Los compromisos totales acumulados de los recursos de estampilla son \$87.637 millones (ver Tabla 2 Recaudo y Presupuesto Inversión), este proyecto de inversión específico ha acumulado compromisos por \$3.948 millones, representando el 4,5% de ejecución acumulada, según el porcentaje asignado por la Ley 863/03 le corresponde a este proyecto 4,71%.

De acuerdo con la última proyección de estampilla realizada por la OAPC, los 200.000 millones en 1998 representan a precios corrientes del 2011 -\$470.924 millones-, con base en esto y el porcentaje asignado según la ley, a este proyecto le corresponderían \$22.180 millones, lo que ubicaría la ejecución acumulada sobre los recursos de este proyecto en el 17,8%.

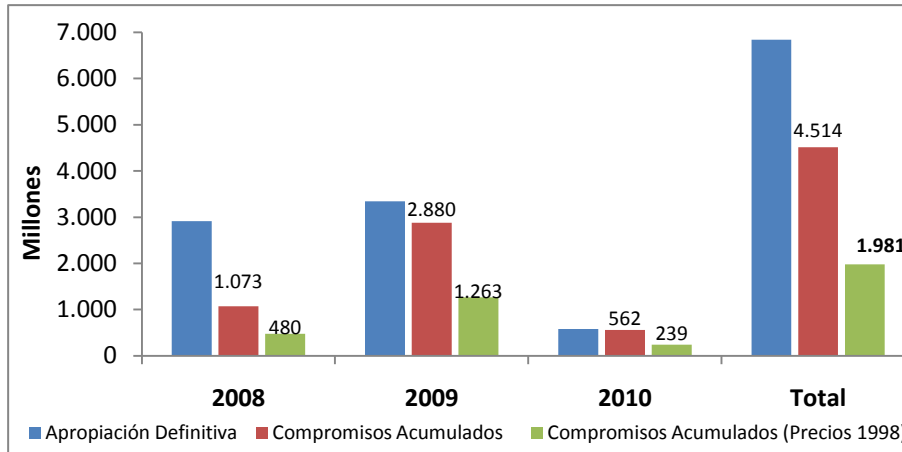
Por otra parte, los compromisos acumulados a precios constantes de 1998 son de \$1.711 millones, que representarían el 18% de ejecución real según la asignación otorgada a este proyecto (Ver: Gráfico 1 Distribución Recursos de Estampilla (Millones de Pesos)).

Respecto a la ejecución de este proyecto, se evidencia que es muy baja, lo que se explica en parte por el cambio de concepción que permitió priorizar los recursos existentes; por tanto, se decidió dejar de ejecutar compras, adquisiciones y servicios parciales para orientarlos hacia la constitución y fortalecimiento del concepto “sistema de Bibliotecas”, se iniciaron las obras de remodelación de las Bibliotecas de las sedes Vivero, Ingeniería y Tecnológica que van unidas a la adecuación y remodelación de espacios y de mejoras en el desarrollo de colecciones, en la formación de usuarios, en los sistemas de información, en los servicios de actualización y en el fortalecimiento del equipo humano de la biblioteca. Estas obras anteriormente nombradas, se encuentran en la etapa final y antes de la finalización del primer semestre académico del 2011, los estudiantes podrán disfrutar de las mejoras realizadas en cada una de las bibliotecas.

En el programa de una biblioteca orientada a la actividad de investigación, que corresponde a la adquisición de bases de datos especializadas, se avanzó a tal punto que para el año 2011 la comunidad académica cuenta con acceso a bases tales como *Science Direct*, (*e-books* y *Freedom Collection*), *Engineering village* (Compendex), *Embase* con literatura biomédica y farmacológica, *Reaxys* con literatura en química sintética y *Scopus*, con acceso y búsqueda a resúmenes y citas de más de quince mil publicaciones; con estas bases se podrán consultar revistas científicas y libros de investigación de orientación multidisciplinar y especializadas en las áreas mencionadas. Sin embargo, el proyecto se encuentra atrasado debido a demoras en las entregas de las obras de remodelación y que está ligado a las obras de desarrollo físico, las cuales no han comenzado (construcción de las nuevas bibliotecas en Aduanilla de Paiba y Ciudadela El Porvenir).

4.5. Proyecto 188- Sistema Integral de Información y Telecomunicaciones

Gráfico 9 Ejecución Proyecto de Inversión Sistema Integral de Información y Telecomunicaciones



Fuente: DANE/Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, Secretaria de Hacienda Distrital – Dirección Distrital de Presupuesto/ OAPC-Banco de Proyectos-

Los compromisos totales acumulados de los recursos de estampilla son \$87.637 millones (ver Tabla 2 Recaudo y Presupuesto Inversión), este proyecto de inversión específico ha acumulado compromisos por \$4.514 millones, representando el 5% de ejecución acumulada, según el porcentaje asignado por la Ley 863/03 le corresponde a este proyecto 4,71%.

De acuerdo con la última proyección de estampilla realizada por la OAPC, los 200.000 millones en 1998 representan a precios corrientes del 2011 -\$470.924 millones-, con base en esto y el porcentaje asignado según la ley, a este proyecto le corresponderían \$22.180 millones, lo que ubicaría la ejecución acumulada sobre los recursos de este proyecto en el 20,3%.

Por otra parte, los compromisos acumulados a precios constantes de 1998 son de \$1.981 millones, que representarían el 21% de ejecución real según la asignación otorgada a este proyecto (Ver: Gráfico 1 Distribución Recursos de Estampilla (Millones de Pesos)).

Este proyecto de inversión está conformado por dos componentes¹²:

4.5.1. Red de Datos UDNET: Modernización de la Red de Datos UDNET (Hardware).

Según el informe de la Red de Datos UDNET, el proyecto presenta los siguientes avances y ejecución de recursos:

- Equipo CORE: adquisición y puesta en funcionamiento de los elementos para fortalecer el nodo central de infraestructura de telecomunicaciones de la universidad (fase 1 y 2): \$947.527.101
- Actualización de la solución de Telefonía IP: Cambio de plataforma, servidor de mayor capacidad, servidores de correo de voz, 146 teléfonos, solución para tres sedes remotas, software de tarificación, la fase 2 hizo una actualización del 98% de hardware y software. (fase 1): \$272.955.594
- Centro de Gestión Olimpo : sistema de aire acondicionado de precisión, se fortalecimiento de la capacidad eléctrica, ampliación de la capacidad de conectividad: \$310.875.612
- Cuartos de equipos y telecomunicaciones: Diseño, adecuación y puesta en operación por sede de la Universidad. Se afectaron con elementos de conectividad, eléctricos, obra civil y aire acondicionado según aplicaba a 27 cuartos en 8 sedes. \$586.478.705
- Administrar el ancho de banda del sistema de telecomunicaciones de la universidad: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del software y hardware. \$184.715.276
- Equipos de conmutación de datos: para mejorar la infraestructura de telecomunicaciones de usuario final. \$421.682.11
- Equipos Servidores: equipos para administración y procesamiento que soportan servicios de telecomunicaciones \$192.197.745
- Solución de conectividad inalámbrica WIFI: adquisición y puesta en funcionamiento de equipos para acceso inalámbrico, unidos al sistema

¹² ver: Anexo- Descripción de los Proyectos de Inversión

general de telecomunicaciones.: controladoras por sedes grandes y AP.
\$738.174.626

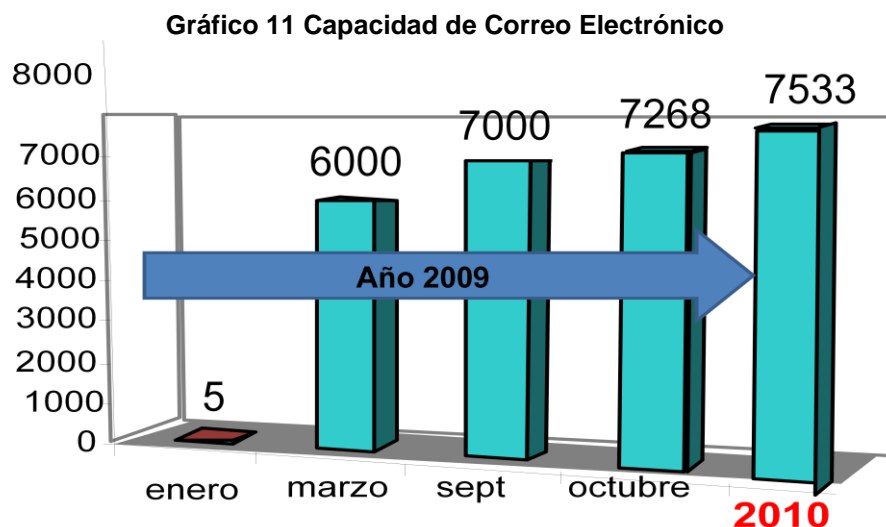
- Sistema de Almacenamiento Masivo HP SAN EVA 4000 Capacidad 4 cajones de 14 discos cada uno Conexión Por fibra a 4 Gb a los servidores. Redundancia en conexión, Dos switch para SAN en Fibra Dos controladoras de Discos, Servidor de Administración del Sistema Capacidad de almacenamiento por defecto 2Tb Máxima 20Tb, Sistema de Tape Library HP MSL4048 Capacidad 45 Cintas Cintas LTO Ultrium con capacidad de almacenamiento Sin comprimir 800 Gb, comprimidos 1.6 Tb. finalizado en 2008 \$354.884.000
- Avance del servicio de acceso a internet

Gráfico 10 Internet (KBPS)



Fuente: Tomado de Informe de Oficina de Red de Datos a Rectoría/ Nota KBPS Kilo Bytes por segundo

- Cuentas de correo institucionales creadas al año 2010: 57.758
- Crecimiento de la capacidad de buzones de correo electrónico de estudiantes, convenio contraído con Google Corporativo.



Fuente: Tomado de Informe de Oficina de Red de Datos a Rectoría/ Nota KBPS Kilo Bytes por segundo

4.5.2. Oficina Asesora de Sistemas: Desarrollo de Sistemas de Información (Software) compuesto por tres programas: *Si capital, Sistema de Gestión Académica y Bodega de Datos.*

El subproyecto *SICAPITAL-UD* que tiene como objetivo poner en producción, dar soporte y mantenimiento a los módulos administrativos y financieros del sistema de información, el cual las dos ultimas décadas evidencia notable atraso y es prioridad su implementación, el proyecto inició en 2004 pero fue durante el trienio 2008 – 2010 donde se complementó con presupuesto de inversión y a diciembre del 2010 presenta el siguiente avance:

Tabla 4 Logros Cuantitativos

No. Metas Concertadas	% Cumplimiento en las metas	% Avance en las actividades
6	63.33%	85%

Fuente: Informe de Gestión OAS

El subproyecto de *Sistema de Gestión Académica* presenta a diciembre del año 2010 significativos avances, de los que se resaltan los más relevantes:

- 40 planes de estudios en créditos cargados en el nuevo sistema.
- 32 Proyectos Curriculares bajo la modalidad de Créditos cargados en los periodos académicos 2009-3 y 2010-I.
- 23 Procesos de preinscripción de planes de estudios en créditos.
- 8 Procesos de inscripción de estudiantes nuevos en créditos.
- 5.007 estudiantes créditos con inscripciones.
- 29.531 Inscripciones de espacios académicos.

El subproyecto de *Bodega de Datos*, tiene como objetivo integrar y consolidar la información de diferentes sistemas transaccionales en un Sistema de Bodega de Datos que apoye la operación del sistema de integración; además de publicar información consistente, adaptable y elástica, y monitorear continuamente la precisión y exactitud de los datos y el contenido de los reportes generados; presenta a diciembre del 2010 importantes avances, entre los cuales se destacan:

- Creación de Versión Beta Funcional del Portal BIS.
- Creación Módulo de Administración de usuarios y Procesos.
- Creación Módulos de Noticias, Foro y Accesos a Subsistemas.
- Versión Inicial del Tablero mando e Indicadores.
- Integración Sistemática del Modulo de Presupuesto del Sistema SICapital.
- Generación de Reportes Ágiles de Información Financiera.
- Generación de Reportes Paramétricos del Proceso Financiero.

La Oficina Asesora de Sistemas (OAS), en el informe de "*Proyecto de Inversión 2008-2011*" que presentó a la comunidad académica, identificó los principales obstáculos a los que se enfrenta el proyecto, los cuales no han permitido el avance consistente y el cumplimiento de las fechas establecidas para la entrega, e identificó los siguientes:

- No se ha logrado consolidar la coordinación entre los entes conceptuales y los entes técnicos para construir una visión compartida del problema y la solución.
- Se evidencia en el entorno institucional, cultural y administrativo una resistencia al cambio que trae consigo la implementación de los programas.
- Existen cambios frecuentes de los coordinadores en las Facultades, que dificultan el proceso de desarrollo continuo.
- Se presenta alta rotación en los equipos de trabajo que lideran los proyectos, esto se explica porque las personas que los componen, son contratistas, los cuales están propensos a abandonar los proyectos debido a la baja remuneración de sus servicios.

4.6. Proyecto 379- Construcción nueva sede universitaria “Ciudadela Porvenir”- Proyecto 380- Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad

Los proyectos 379 y 380 hacen parte del *Plan Maestro de Desarrollo Físico 2008-2016 (PMDF)*, el cual se construye como un elemento de planificación que: define estrategias de desarrollo a nivel urbano-regional, orienta, define y planifica estratégicamente el reordenamiento y crecimiento de la planta física de la Universidad. Los objetivos y metas del PMDF son acordes, coherentes y se encuentran inherentemente ligados al proyecto de inversión “*Plan de desarrollo físico, dotación y compra de equipos necesarios que conduzcan a ampliar la cobertura, mejorar la calidad de la educación y desarrollar institucionalmente a la Universidad*” especificado en el Acuerdo 053/2002.

Los compromisos totales acumulados de los recursos de estampilla son \$87.637 millones (ver Tabla 2 Recaudo y Presupuesto Inversión), el proyecto de desarrollo físico de la Universidad ha acumulado compromisos por \$50.444 millones; \$49.120 y \$1.323 millones, para los proyectos 380 y 379 respectivamente, representando el 58% de ejecución acumulada para el total del proyecto, según el porcentaje asignado por la Ley 863/03 le corresponde a este proyecto 37,65%.

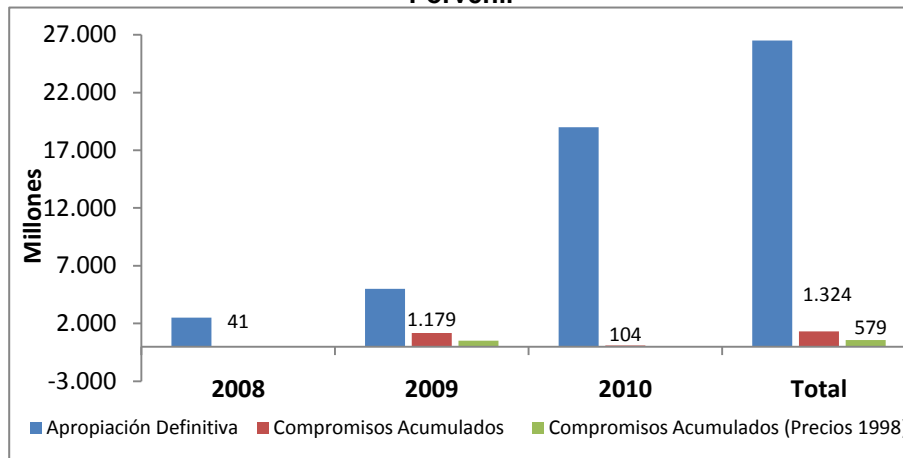
De acuerdo con la última proyección de estampilla realizada por la OAPC, los \$200.000 millones en 1998 representan a precios corrientes del 2011 -\$470.924 millones-, con base en esto y el porcentaje asignado según la ley, a este proyecto le corresponderían \$177.302 millones, lo que ubicaría la ejecución acumulada sobre los recursos de este proyecto en el 28,4%.

Por otra parte, los compromisos acumulados a precios constantes de 1998 son de \$21.648 millones, que representarían el 28,7% de ejecución real según la asignación otorgada a este proyecto (Ver: Gráfico 1 Distribución Recursos de Estampilla (Millones de Pesos)).

El análisis de estos dos proyectos se basa en el informe presentado al Rector por el equipo de planta física de la OAPC.

4.6.1. Proyecto 379-Construcción Nueva Sede Ciudadela Educativa el Porvenir-Bosa

Gráfico 12 Proyecto 379 Construcción Nueva sede “Ciudadela Porvenir”



Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, Secretaria de Hacienda Distrital – Dirección Distrital de Presupuesto/ OAPC-Banco de Proyectos-

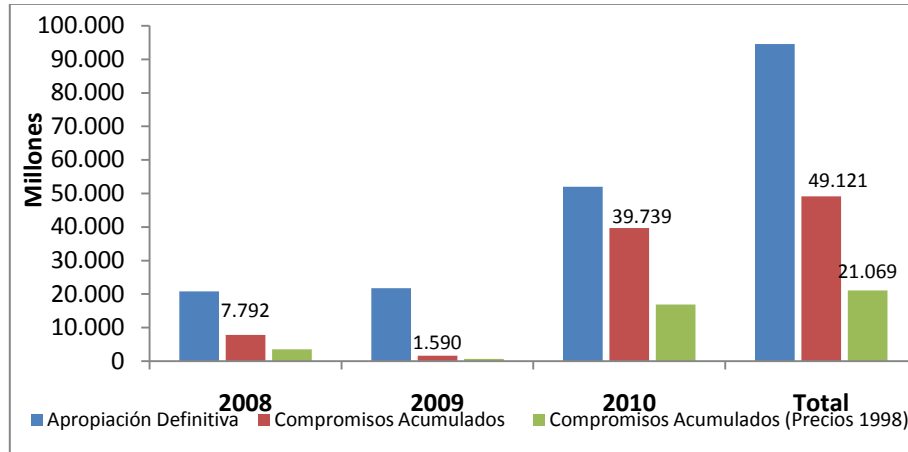
Actualmente el proyecto se encuentra en el segundo proceso, con un avance de este a diciembre de 2010 del 80%¹³.

Según el informe presentado al Rector, en el 2010 se avanzó en actividades como: estudios (bioclimático, acústico, paisajístico, luminotécnico) y levantamiento topográfico. Igualmente, la *Subsecretaria de Planeación de Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación* se comprometió a acelerar la gestión para la aprobación del Plan de Implantación radicado en noviembre del 2009, por otra parte, la Universidad adelantó la gestión para que se inicien lo más pronto las obras de construcción que corresponden a la primera fase del proyecto - 11.000Mts² que tienen aproximadamente un costo de \$18.700 Millones.

¹³ ver: Anexo- Descripción de los Proyectos de Inversión

4.6.2. Proyecto 380-Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad

Gráfico 13 Proyecto 380 Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad



Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, Secretaria de Hacienda Distrital – Dirección Distrital de Presupuesto/ OAPC-Banco de Proyectos-

A diciembre de 2010 el proyecto se encuentra en un avance promedio de cada uno de sus componentes de 44%¹⁴.

En 2010 se apropiaron \$52.000 millones, de los cuales se ejecutaron \$49.120 millones que representan un 94%. En el último trimestre de 2010 se dinamizaron los procesos correspondientes a cada uno de los proyectos previstos en la primera fase del Plan Maestro de Desarrollo Físico. Según el informe presentado al Rector se avanzó notablemente en los siguientes procesos:

- ✓ Construcción de las obras de restauración integral, obra nueva, reforzamiento estructural, redes y obras exteriores para las instalaciones de la Biblioteca Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital, adjudicado el 6 de diciembre de 2010 por un total de \$19.610.368.624.
- ✓ Se adjudicó el contrato para la realización de los estudios, diseños y construcción de las obras para el nuevo edificio en la sede la Macarena B por

¹⁴ Ibid.

\$12.441.630.000, llevando la ejecución presupuestal para el mes de noviembre del Proyecto de Inversión 380 a un 24.94%.

- ✓ Instalación de espacios modulares para las áreas de enseñanza en la Facultad de Ciencias y Educación sedes Macarena A y B, adjudicado el 7 de diciembre de 2010 por un total de \$2.527.807.667.
- ✓ Diseño arquitectónico final, coordinación y ejecución de los estudios técnicos para las instalaciones de la segunda fase de la nueva sede de la Universidad en el lote Aduanilla de Paiba, por un total de \$3.100.000.000 y con audiencia de recomendación de adjudicación programada el 21 de diciembre.
- ✓ Se adelantó el proceso de *Pretérminos* de referencia para la contratación de la interventoría técnica, administrativa y financiera, para los proyectos Biblioteca Aduanilla de Paiba y nuevo edificio en la sede la Macarena B, por un total aproximado a los \$3.159.241.049.

Según la proyección de recaudo de estampilla, la Universidad se encuentra en la mitad del horizonte temporal en que cuenta con estos ingresos 53% (8/15 años), la ejecución real de recursos, la cual lleva 3 años, se sitúa en el 29%; de acuerdo con estas cifras, la información disponible y que las metas planteadas en el PMDF¹⁵ no se han cumplido a cabalidad, el proyecto en general se encuentra atrasado. Lo que se explica en gran parte, porque se ha encontrado con normas y reglamentos de planificación urbana que no han hecho posible obtener los respectivos permisos y licencias en el tiempo programado para comenzar las obras de adecuación y expansión de la infraestructura física.

¹⁵ Resolución 015 del 2009 por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Físico de la Universidad. Consultar en: <http://www.udistrital.edu.co/dependencias/planeacion/pmdf/>

5. Conclusiones y Recomendaciones

En el documento se presentaron los proyectos de inversión financiados con estampilla, se realizó el análisis a cada uno de los cuales se disponía información, debido a que algunas dependencias no actualizan sus proyectos ante el Banco de Proyectos de la OAPC con la regularidad requerida y, aparte de la información presupuestal, no se encuentra disponible en la mayoría, informes de gestión del proyecto en general.

Se aprecia una característica común en todos los proyectos, con excepción del proyecto de Dotación de Laboratorios, la ejecución de lo planeado ha sido deficiente, se han fijado metas y establecido compromisos y fechas, pero no se han cumplido a cabalidad, existen varios factores que pueden explicarlo; una pequeña parte lo hacen los exógenos a la Universidad, los coyunturales en los cuales no se tiene ninguna responsabilidad, y no se puede culpar a las dependencias que los gerencian; por ejemplo: periodos de Ley de garantías, cambio de la administración, atraso en los estudios técnicos, el invierno...etc. Por otra parte, se tienen los endógenos a la Universidad, en estos si se tiene responsabilidad y sobre los cuales se debe mejorar su desempeño; por nombrar algunos tenemos: los procesos internos de la Universidad, la considerable cantidad de trámites institucionales, el liderazgo, gestión y planeación por parte de las dependencias encargadas de los proyectos.

En general, los proyectos en promedio se encuentran en una ejecución real de recursos del 19,5%¹⁶, esto se explica por la baja ejecución presupuestal, en cada vigencia se aseguran los recursos necesarios para la consolidación de cada proyecto, sin embargo, no se ejecutan, por alguno de los motivos anteriormente señalados, debido a que se ha ejecutado un 20% de recursos y ha transcurrido un 50% del horizonte temporal, se genera una situación en la cual no se distribuyan proporcionalmente los recursos de estampilla a través del horizonte temporal, acumulándolos en las vigencias finales, lo que puede originar una situación en el

¹⁶ Corresponde a la ejecución presupuestal analizada a precios de 1998.

futuro, en la que la gran disponibilidad de recursos, conlleve al mal uso de estos. Se propone que en la formulación del próximo plan trienal, se enfatice en la planeación estratégica de los proyectos de inversión.

La Universidad pública y en especial la Universidad Distrital, ha venido siendo asfixiada por unos ingresos indexados por ley, por otra parte, sus costos por estudiante están muy por encima de estos crecimientos, pues se tiene que adicionar unos factores de crecimiento para el desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías de los docentes, actualización de los catálogos de biblioteca, renovación de las tecnologías para laboratorios, sistemas de información, adecuación y mantenimiento de la planta física, aplicación de nueva normatividad ambiental y de gestión, nóminas para investigación. Como una salida momentánea hasta aproximadamente el 2017, fecha en la cual se terminarían los \$200 mil millones a precios del año 1998, la Universidad cuenta con los recursos de estampilla para estos proyectos; sin embargo, el tiempo trae consigo el aumento del déficit en gastos de funcionamiento como: nóminas, servicios públicos, vigilancia, aseo, mantenimiento...etc. Es necesario un análisis de proyección correspondiente al periodo posterior a 2017 cuando se acaben los recursos de inversión por estampilla y nos encontremos sin recursos adicionales para; el sostenimiento de la Universidad, los nuevos proyectos de inversión y con un déficit fiscal de altas proporciones, es imperante el estudio de la factibilidad de endeudamiento institucional u otras opciones para enfrentar esa inevitable crisis económica.

Recomendaciones:

- Proponer a las dependencias que lideran los proyectos, entregar informes de gestión a la comunidad académica, no solamente al final de cada vigencia, sino con una periodicidad menor (trimestral).
- Las dependencias deben identificar las dificultades y demoras a las cuales se enfrentan los proyectos en el informe de gestión que se propone realicen.
- Se propone que en la formulación del próximo plan trienal, se enfatice en la planeación estratégica de la distribución proporcional de los recursos a través del horizonte temporal en que se cuenta con ellos, para evitar que se acumulen en las vigencias finales.
- Se debe reforzar la planeación institucional bien concebida, en cuanto a que es apremiante promover una política financiera que genere ingresos adicionales para la inversión de la Universidad, debido a que, los recursos de estampilla son transitorios y al final del horizonte temporal en que se cuenta con ellos, la Universidad estará en una situación preocupante en cuanto a inversión se refiere, si no se toman las medidas necesarias a tiempo.
- El crecimiento de los gastos de funcionamiento de la institución, como consecuencia del incremento en el número de sedes, la planta física, los laboratorios, la biblioteca, el desarrollo de la investigación, el fortalecimiento de los doctorados y doctores, el sistema de información institucional, contemplados en las políticas de ampliación de cobertura y crecimiento establecidas en el Plan Trienal de Desarrollo 2008-2011. NO son financiados por los parámetros establecidos en la Ley 30 de 1992, situación que intensifica el déficit fiscal de la Universidad en la medida de los altos costos de sostenimiento, mantenimiento, cuidados especializados, y crecimientos no presupuestados a futuro. Se deben implementar políticas que garanticen la sostenibilidad y el gasto de los proyectos de inversión una vez pasen a ser de funcionamiento.

6. Anexo- Descripción de los Proyectos de Inversión

6.1. Promoción de la investigación y desarrollo científico

Este proyecto busca fortalecer el desarrollo de la investigación en la Universidad Distrital a través de la financiación de diferentes actividades de investigación realizadas por las estructuras de investigación institucionalizadas (semilleros, grupos e institutos de investigación) que permitan obtener resultados de investigación potencialmente transferibles, socializables, divulgables y difundibles al Distrito Capital y que beneficien el desarrollo de toda la Ciudad – Región.

Tiene como objetivo Fomentar la investigación mediante el establecimiento de políticas de apoyo a los investigadores, fomento a proyectos de investigación de toda índole, creación de laboratorios especializados de investigación, protección a la propiedad intelectual, creación del fondo de investigaciones, reforma orgánica, etc. que permitan de una forma fluida el intercambio de resultados de investigación con los directos beneficiarios a través del desarrollo de convocatorias para la selección de proyectos, todo esto, soportado de en medios de socialización y divulgación de resultados de investigación a través de la Web, radio y prensa escrita que permita un contacto directo, un centro de difusión real de resultados y medios de contacto con los investigadores.

Fuente: Actualización Proyectos de Inversión CIDC/ OAPC-Banco de Proyectos

Definición en el Plan de Cuentas 2011 de UFJC: Fomentar la investigación mediante el establecimiento de políticas de apoyo a los investigadores, fomento a proyectos de investigación de toda índole, creación de laboratorios especializados de investigación, protección a la propiedad intelectual, creación del fondo de investigaciones y reforma orgánica, entre otros, que permitan de una forma fluida el intercambio de resultados de investigación con los directos beneficiarios a través del desarrollo de convocatorias para la selección de proyectos, todo esto, soportado de en medios de socialización y divulgación de resultados de investigación a través de la Web, radio y prensa escrita que permita un contacto directo, un centro de difusión real de resultados y medios de contacto con los investigadores.

6.2. Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías

Este proyecto tiene como meta consolidar una comunidad académica de universidad, programas, docentes y estudiantes de programas doctorales, de

forma que sean autosostenibles, que promuevan el desarrollo institucional, social y económico de la Ciudad - Región, con la finalidad de buscar nuevas oportunidades de producir desarrollo y bienestar social. Puntualmente, las metas del proyecto son:

- Plan de Formación docente.
- Fortalecer el Doctorado Interinstitucional en Educación "DIE-UD".
- Desarrollo y Puesta en Marcha Doctorado en Ingeniería UD.
- Creación y Desarrollo Doctorado en Artes UD.

Fuente: Actualización Proyectos de Inversión Rectoría/ OAPC- Banco de Proyectos

Definición en el Plan de Cuentas 2011 de UFJC: Garantizar las condiciones académicas, investigativas, administrativas y logísticas para la fundación de los nuevos programas, así mismo consolidar una comunidad académica de Universidad, programas, docentes y estudiantes de programas doctorales, de forma que sean autosostenibles, que promuevan el desarrollo institucional, social y económico de la Ciudad - Región, con la finalidad de buscar nuevas oportunidades de producir desarrollo y bienestar social.

6.3. Dotación de Laboratorios U.D

Este proyecto tiene como metas iniciar un proceso de renovación tecnológica de los laboratorios y ajuste de las necesidades actuales. El objetivo fundamental, establecido en el Plan Trienal de Desarrollo 2008-2010 es eliminar el rezago tecnológico en el que se encontraban los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Universidad. De otra parte, se busco la implementación de los laboratorios Integrales mediante la adquisición equipos de tecnología avanzada; en suma, se logró la modernización de los laboratorios de la Universidad. Se busca también generar políticas de Gestión y Control en los laboratorios. Además propender por las buenas prácticas de los laboratorios con la generación de una normatividad general a los mismos, mejorar la infraestructura de los laboratorios, adquirir el mobiliario necesario para esta adecuación y establecer los procesos, procedimientos, mapas de riesgo y mejoramiento.

Fuente: Informe Plan de Acción Vicerrectoría Académica: Comité Institucional de Laboratorios/ OAPC-Banco de Proyectos

Definición en el Plan de Cuentas 2011 de UFJC: Garantizar la calidad y cobertura de recursos académicos para las actividades de docencia, investigación y extensión a partir de una política y efectiva cultura de la planeación por

proyectos en los cuales se adquieran equipos y elementos de laboratorio que propendan por la innovación en nuevas modalidades pedagógicas, la flexibilización curricular (trabajo autónomo), entre otros.

6.4. Dotación y Actualización de Biblioteca

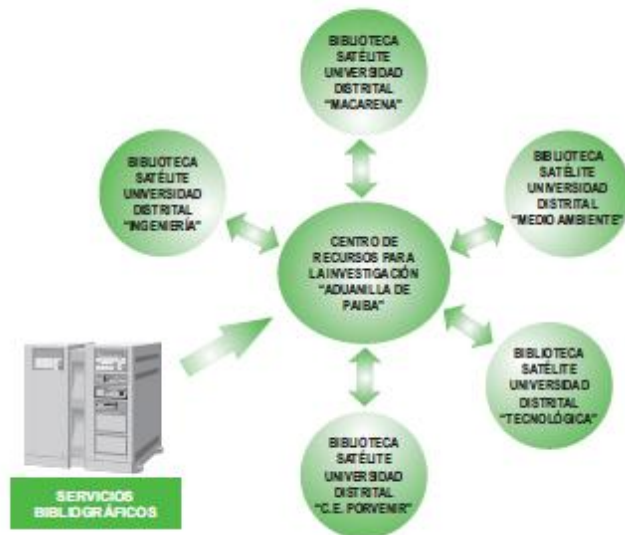
El proyecto consiste en una mejora integral del sistema de bibliotecas acorde con las necesidades de investigación y de mejoramiento continuo en los procesos de enseñanza-aprendizaje con los cuales se ha comprometido la institución. En consonancia con este plan, el sistema de bibliotecas se empieza a proyectar con una sede administrativa central en Aduanilla de Paiba, donde se concentrarán los procesos de adquisición y de desarrollo técnico que además tendrá las características de una biblioteca de investigación y unas sedes satélites donde se definirán las actividades de servicios, de circulación y de préstamos.

El concepto que se le dará al Sistema de Bibliotecas de la Universidad está centrado en la atención al usuario; por ende, se privilegiarán los espacios para que los miembros de la comunidad universitaria disfruten de los diferentes servicios que en el sistema de bibliotecas se están empezando a desarrollar.

Según lo anterior, el Sistema de Bibliotecas se concibe con los siguientes componentes:

- Una sede central en Aduanilla de Paiba, donde se concentrarán los procesos administrativos y donde se manejará el concepto de biblioteca de investigación, privilegiando los espacios virtuales y los medios para la investigación de alto impacto, así como componentes lúdicos, puesto que en esta sede se proyecta la Facultad de Artes.
- Junto a esta sede quedarán interconectadas las bibliotecas satelitales de carácter especializado, con lo cual se obtendrá un sistema con una estructura orgánica, bajo políticas claras de funcionamiento y de gestión.

Esquema del Sistema de Bibliotecas Universidad Distrital Francisco José de Caldas



Tomado de: Informe de gestión 2009 Rectoría.

Fuente: Informe Gestión 2009 Rectoría

Definición en el Plan de Cuentas 2011 de UFJC: Plantear políticas y acciones de proyección que le permitan al sistema de bibliotecas mantenerse vigente a través del tiempo con criterios de calidad y efectividad, igualmente disponer de un sistema de información bibliográfico para satisfacer las necesidades de información de la comunidad académica, que soporte el sistema de bibliotecas en forma transversal para la Universidad Distrital.

6.5. Sistema Integral de Información y Telecomunicaciones

Este proyecto está dividido en dos programas liderados por dos dependencias diferentes:

- Red de Datos: Modernización de la Red de Datos UDNET (Hardware).

El proyecto consiste en fortalecer, adecuar y dotar la infraestructura de telecomunicaciones e información para garantizar la ampliación de cobertura en servicios de: conectividad inalámbrica, telefonía IP, aseguramiento y disponibilidad de información de misión crítica, mayor capacidad de buzones de correo, ampliación de capacidad para alojamiento de información en PWI y sitios WEB de dependencias, docentes, grupos de investigación y de trabajo, conectividad (Internet, enlaces entre sedes y servidores de red pública y privada cuyo eje fundamental es el (CORE).

- Oficina Asesora de Sistemas: Desarrollo de Sistemas de Información (Software) compuesto por tres programas: *Sistema Bodega de Datos*, *Sistema de Gestión Académica* y *Si capital*.
 - *Sistema Bodega de Datos:* Implementar un portal Web seguro, de integración de subsistemas y procesos, que brinde de manera ágil y eficaz el acceso a la información consolidada e integral de la Universidad
 - *Sistema de Gestión Académica:* Establecer el sistema de información modular e integral, flexible, escalable, basado en tecnología Web y con ambiente gráfico que facilita su uso
 - *Si capital:* Brindar a la Universidad un sistema de información integrado en el área administrativa y financiera como apoyo a los procesos de gestión y toma de decisión.

Fuente: Actualización Proyectos de Inversión Vicerrectoría Académica: Red de Datos UDNET/OAPC-Banco de Proyectos/ Informe de “Proyectos de Inversión 2008-2010” Presentado a la comunidad académica.

Definición en el Plan de Cuentas 2011 de UFJC: Fortalecer y mejorar la infraestructura informática y de telecomunicaciones suministrando a la comunidad universitaria herramientas que faciliten el trabajo y ayuden al manejo de la información en cuanto a conectividad, telefonía y capacidad de alojamiento de información.

6.6. - Construcción nueva sede universitaria “Ciudadela Porvenir”- Bosa y Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad

- 379-Construcción Nueva Sede Ciudadela Educativa el Porvenir-Bosa

El proyecto consiste en construir una nueva sede de la Universidad Distrital en el marco del proyecto Ciudadela Educativa el Porvenir de Bosa para facilitar el acceso a la Educación Superior a los sectores de la población mas vulnerables, con énfasis en las personas que viven en las localidades y sectores aledaños.

El proyecto se divide en tres procesos:

1. Anteproyecto Arquitectónico y Estudios Técnicos para la Ciudadela Educativa el Porvenir.
2. Tramitar plan Implantación Ciudadela Educativa el Porvenir.
3. Construir 46.000 mts² en el predio Ciudadela Educativa el Porvenir

Fuente: Actualización Proyectos de Inversión OAPC-Unidad Planta Física/Banco de Proyectos

Definición en el Plan de Cuentas 2011 de UFJC: Construir una nueva sede de la Universidad Distrital en el marco del proyecto Ciudadela Educativa el Porvenir de Bosa para facilitar el acceso a la Educación Superior a los sectores de la población mas vulnerables, con énfasis en las personas que viven en las localidades y sectores aledaños, de esta forma disminuir el déficit de espacio físico que presenta la universidad en la actualidad, y así generar capacidad instalada para incrementar el capital social de la ciudad con énfasis en el desarrollo local y regional.

- 380-Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad

El proyecto consiste en mejorar y ampliar la infraestructura física de la Universidad, de acuerdo a estándares vigentes para construcciones de educación superior y la normatividad urbanística actual, con el fin de atender los requerimientos y necesidades de la comunidad universitaria.

El proyecto está compuesto por:

1. Sanear 4 Sedes de la U.D
2. Adquirir 45000 M² de terreno para nuevas construcciones
3. Elaborar 1 plan Maestro de desarrollo físico para la Universidad
4. Tramitar 2 plan Regularización y Manejo en la sede CLL 40 y Tecnológica
5. Tramitar 1 Plan Implantación en la zona de Renovación Urbana "Aduanilla de Paiba"
6. Restaurar 6000 M² Del inmueble de Conservación ubicado en Aduanilla de Paiba (Antiguo matadero distrital)
7. Construir 69150 M² Para ampliar la planta física de la Universidad en los predios Macarena A y B, Vivero, Aduanilla de Piaba y Sede Central.
8. Adecuar 16779 M² En la sede Macarena A y B, CII 40
9. Reforzar 10000 M² En la sede Macarena A
10. Diseñar e Implementar 1 Sistema Para la administración y uso eficiente de la planta física de la Universidad Distrital

Fuente: Actualización Proyectos de Inversión OAPC-Unidad Planta Física/Banco de Proyectos

Definición en el Plan de Cuentas 2011 de UFJC: Mejorar y ampliar la infraestructura física de la Universidad, de acuerdo a estándares vigentes para construcciones de educación superior y la normatividad urbanística actual, con el fin de atender los requerimientos y necesidades de la comunidad universitaria, para el mejor desempeño de sus funciones misionales (docencia, investigación y extensión) y administrativas, y su integración al tejido urbano de la ciudad, también disminuir el déficit de espacio físico que presenta la universidad en la actualidad, y así generar capacidad instalada para incrementar el capital social de la ciudad con énfasis en el desarrollo local y regional.